

BORRADOR

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION SEÑOR RICARDO LAGOS ESCOBAR EN LA INAUGURACION DEL AÑO ESCOLAR 1992

Antofagasta,
9 de Marzo, 1992.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Inauguramos solemnemente el año escolar 1992, en esta ciudad de Antofagasta y en esta escuela de educación general básica. Tal como lo hicimos el año pasado en Concepción, estamos simbolizando así nuestro compromiso con la descentralización y la regionalización. Estamos simbolizando también nuestro interés hasta ahora preferencial en la educación básica, educación de las mayorías, frecuentemente la única que alcanzan los más pobres de este país y por tanto, merecedora de una atención prioritaria en un sociedad que se defina como democrática.

Coincide esta apertura del año lectivo, con el cumplimiento del segundo año de gestión educacional del gobierno del Presidente Patricio Aylwin. Estos dos años han sido de fructíferas realizaciones y, al mismo tiempo, preparatorios de cambios mayores en la educación chilena.

Al iniciar el mandato, en marzo de 1990, había pleno consenso en que el principal desafío de la educación chilena era el del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Un país que pretendía - y pretende - modernizarse, no podía aceptar niveles de rendimiento escolar como los que se detectan en nuestras escuelas y liceos. Era urgente dar los pasos necesarios para elevar sustantivamente los niveles de formación de nuestros estudiantes. Sin ello, no hay desarrollo duradero.

Había también consenso en que el desafío cualitativo, era también un problema de equidad. Los más bajos niveles de aprendizajes se presentaban y se presentan entre los educandos de familias en situación de pobreza. Era urgente romper las situaciones de discriminación socio-cultural y regional en la distribución de los aprendizajes. Sin ello, no habría democracia sólida y permanente.

Por último, existía consenso en que los desafíos señalados requerían el esfuerzo de todos en nuestra Patria. Sería bienvenido un creciente aporte privado y comunitario a la educación. Era indispensable un rol activo y conductor del Estado. La experiencia ha demostrado que las fuerzas espontáneas del mercado y la competitividad, en éste como en otros terrenos, por si mismas no resuelven todos los problemas y se requería una participación de padres de familia, vecinos, empresarios, trabajadores, artistas e intelectuales, y una gestión estatal más eficiente y responsable, menos burocrática y centralista.

Los desafíos están presentes, para una tarea que es de largo plazo. No pretendemos que esté resuelta la cuestión de la calidad, ni que se haya logrado plena equidad. Pero en dos años, Chile ha avanzado significativamente en este campo, con el aporte de muchos y a pesar de todas las dificultades propias de la transición y de los recursos, escasos cuando hay también otros requerimientos sociales urgentes.

Los logros de 1990-1991.

Las realizaciones de estos dos años son conocidas. Valga una apretada referencia a las más importantes.

Junto con expandir la educación parvularia y enriquecer su capacidad formativa, se ha prestado especial atención a las escuelas básicas de las zonas de pobreza. 969 escuelas con los aprendizajes más deficitarios, recibieron desde 1990 un apoyo especial que se elevó a cerca de 1.400 escuelas, en 1991. Invito hoy a la comunidad nacional, a todos quienes se interesan especialmente en la educación, a conocer de cerca la experiencia exitosa del Programa de las 900 Escuelas, de sus logros en las dimensiones pedagógicas, sociales y de infraestructura.

Más allá de las 900 Escuelas, el conjunto de la educación básica, se ha beneficiado de un auspicioso incremento de los programas de asistencialidad escolar, que tiene y tendrá positivos efectos no sólo en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros niños sino en sus posibilidades de aprendizaje formal. Así, por ejemplo, la distribución de textos gratuitos a escolares de los sectores municipal y particular subvencionado, se elevó desde 1.900.000 a 4.200.000. Algo similar ocurre con el programa de alimentación escolar, tanto en el número como en la calidad de las raciones distribuidas, con la distribución de paquetes de útiles escolares, con las becas y otras prestaciones. Anuncio que en 1992, la asistencialidad escolar se

extenderá a 100.000 jóvenes de la enseñanza media, hasta ahora marginados de apoyo para perseverar en sus estudios.

Ningún esfuerzo en favor de la calidad de la educación podría ir muy lejos sin la participación calificada del agente educativo por excelencia: el docente. Hay amplio acuerdo en que la plena y efectiva profesionalización de los educadores es uno de los componentes centrales de toda estrategia de mejoramiento cualitativo. Felizmente, en un esfuerzo conjunto de variados sectores, pudimos plasmar como ley el Estatuto de los Profesionales de la Educación. Gracias a él, los docentes chilenos tienen ahora estabilidad laboral, carrera profesional que valoriza su experiencia, sus esfuerzos de actualización, sus responsabilidades especiales y su desempeño en condiciones particularmente difíciles. Ya en los últimos meses de 1991, el magisterio municipalizado comenzó a recibir el reconocimiento de sus bienios. Este mes, 25 mil educadores que laboran en aislamiento geográfico, en escuelas rurales, en áreas de extrema pobreza o de inseguridad urbana, por primera vez en la historia percibirán una asignación especial por estos efectos.

Gracias al Estatuto, los docentes han tenido acceso abierto al perfeccionamiento gratuito. Amén de las oportunidades tradicionales, miles de educadores ya pudieron en esta temporada de verano ejercer su derecho al perfeccionamiento, con el apoyo especial que significa el bono para perfeccionamiento. Esperamos que durante el año, todos los docentes puedan hacer uso de este mecanismo, así como deberá ocurrir en 1993.

Quiero hacer hoy día desde aquí un llamado a los profesores de Chile. Sé que los avances que se han hecho en materia salarial y gremial, con todo lo importante que son, distan de satisfacer las aspiraciones de todos ellos. Sin embargo quiero que mediten sobre lo que significa lo que hemos avanzado y como los signos negativos del pasado han comenzado a revertirse por ritmos de crecimiento positivo. Junto con este análisis los profesores están enfrentados hoy a un gran desafío: se han dado los recursos para que haya un programa de capacitación y perfeccionamiento del Magisterio Nacional como nunca ha existido antes en la historia de la educación chilena. Cada uno de los profesores de Chile tiene hoy la herramienta financiera que le permite perfeccionarse y capacitarse. Los que lo hagan tendrán mañana el reconocimiento de esa capacitación a través del mejoramiento salarial. Pero más importante: tendrán los elementos para poder dar más y entregar más a los jóvenes de acuerdo con la vocación que eligieron. Por ello,

es que junto con el desafío que significa para el Centro de Perfeccionamiento, las Universidades y demás entidades que dan perfeccionamiento, son los profesores los que tienen que demandarlo, prepararse y capacitarse. Estoy seguro que el esfuerzo que la sociedad hace para que esa capacitación llegue, no será desperdiciado durante los próximos años.

El país está haciendo un esfuerzo importante por invertir más recursos en sus docentes, aunque el deterioro acumulado era de tal magnitud que todo avance en materia de remuneraciones parece insuficiente. Así, los fondos adicionales que permiten poner en práctica el Estatuto, representarán en seis años el doble del costo del programa MECE al que me referiré más adelante. En otros términos, el principal programa específico de mejoramiento de la calidad educacional, costará al erario nacional la mitad de lo requerido para mejorar la calidad educacional por la vía del Estatuto.

Los jóvenes.

Especial atención se ha prestado en estos dos años a la educación de los adolescentes y jóvenes, como parte de una política juvenil más amplia. Legitimamos y facilitamos su organización estudiantil, a través del nuevo reglamento de los Centros de Alumnos. Hemos ampliado las oportunidades de participación recreativa, cultural y deportiva. Se ha prestado especial atención a las dificultades de grupos como las estudiantes embarazadas o los expuestos al flagelo de la drogadicción. Se están preparando orientaciones curriculares que pondrán especial énfasis en los problemas, necesidades e intereses de los jóvenes, incluyendo el ámbito de la educación para la sexualidad. Como ya dije, la asistencialidad estudiantil se extiende también a ellos. Comienzan a reequiparse los establecimientos de enseñanza técnica, para mejorar sus aprendizajes profesionales. El sector Educación participa activamente en el programa intersectorial de capacitación de jóvenes sin empleo. Mucho se ha hecho, pero mucho queda pendiente respecto a la juventud de nuestra Patria.

En el complejo campo de la educación superior, las comunidades universitarias cumplieron fluidamente la transición a un régimen normal de gobierno de las casas de estudio superiores en las que ellas tienen plena participación. Dando cumplimiento a la ley y con la valiosa colaboración del Consejo Superior de Educación, se ha implantado el régimen de acreditación, que permite elevar las exigencias para la creación de nuevos centros. Si bien no se ha resuelto plenamente el problema, de gran magnitud, se ha paliado

significativamente el desfinanciamiento de Universidades e Institutos. Al transferir nuevos recursos a la educación superior, el Estado ha procurado aplicar en ella, con respeto a la autonomía de los centros, los criterios de calidad y equidad que lo inspiran. Así, se reforzó el sistema de crédito universitario, que atravesaba por grave crisis, se ha posibilitado la renegociación del mismo con los deudores y se han ampliado los apoyos directos a los estudiantes de bajos recursos. En 1991 se financiaron 5 mil becas para estudiantes que ingresaban a primer año y en los años siguientes se ampliarán en 5 mil becas más, hasta completar 20 mil becas en 1994. Más allá de estas realizaciones, quedan también pendientes otros aspectos sustantivos para el mejoramiento de la educación superior.

Podríamos seguir enumerando logros conseguidos. Buena parte del esfuerzo público en estos dos años, se ha orientado a crear condiciones para transformaciones mayores y de más largo plazo. Con la legitimidad de lo ya obrado, el gobierno puede referirse a las tareas que el país tiene por delante en materia de educación, sin ser reputado de demagogia. Puede también seguir invitando a la participación de todos en una empresa que así lo requiere. En consecuencia, parece útil referirse a los esfuerzos que emprenderemos en los dos años que vienen y a la perspectiva histórica de desarrollo de la educación chilena.

Las tareas próximas.

Enfrentados los problemas más apremiantes e impostergables, desde este año entraremos de lleno a cambios sustantivos en los contenidos de la educación básica y media. Estaremos dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, en lo referente a planes y programas de estudio. Estamos entregando a consideración del Consejo Superior de Educación, una propuesta de objetivos fundamentales y de contenidos mínimos para cada curso de los ciclos básico y medio. Aprobados por éste, se dictará un Decreto que los oficializa y podrán los establecimientos educacionales que así lo quieran, elaborar sus propios planes y programas.

Con ello, no sólo se estará ampliando y profundizando la libertad educacional, rectamente entendida, sino que se posibilitará que los educadores chilenos seleccionen por sí mismos los contenidos más relevantes para cada realidad local, tarea que es parte central de un esfuerzo de mejoramiento cualitativo de la educación. Estamos seguros que el desafío será respondido por un creciente número de establecimientos de enseñanza. Por nuestra parte, estamos dispuestos a ayudarlos en el esfuerzo, de suyo complejo. Estamos

seguros, por otra parte, que esta tarea sin parangón, en un país de tradición estatizante y centralizadora, será asumida responsablemente, con respeto a los marcos curriculares que asegurarán la salvaguardia de la unidad socio-cultural de la nación.

Otro desafío, derivado del anterior, es la elaboración de nuevos planes y programas nacionales para la educación básica y media, a disposición de los centros educativos que no quieran o no puedan todavía hacer uso de la libertad curricular. Este será un esfuerzo que el Ministerio de Educación emprenderá este año, de manera que combine participación y eficiencia técnica, de manera de disponer en los próximos años de un curriculum actualizado, que incorpore los requerimientos impostergables que la sociedad chilena de hoy está haciendo a la escuela y que, a la vez, anticipe hasta donde es posible, los objetivos y los contenidos que permitan a nuestros estudiantes desenvolverse creadoramente en el próximo siglo.

Estamos cumpliendo con lo mandado por la Ley Orgánica que dictó el régimen pasado en sus últimos días de gestión. Pero estimamos indispensable una reforma de diversos aspectos de dicha Ley. Será tarea de 1992, discutir en el Congreso Nacional y recogiendo todas las voces interesadas, un proyecto de reforma de la LOCE. En buena medida inspirado en el informe de una representativa Comisión de Estudios de la Educación Superior, el proyecto apunta principalmente a mejorar los mecanismos para autorizar la creación de centros de educación superior y para conocer, estimar o evaluar la excelencia de los existentes, a modificar la composición del Consejo Superior de Educación, para hacerlo más representativo de la complejidad del campo y a perfeccionar otros detalles de la referida Ley Orgánica Constitucional. Esperamos, como en otras oportunidades, un debate elevado y constructivo en una temática que no puede constituirse en terreno de banderías sino de consensos nacionales.

Durante los años próximos estaremos atentos a dar pleno cumplimiento a las etapas en que se dará cumplimiento gradual a la implantación del Estatuto de los Profesionales de la Educación. Junto con facilitar el pleno acceso de los educadores a las oportunidades de perfeccionamiento profesional que éste brinda, se estarán asignando los recursos para incorporar creciente número de profesionales a sus beneficios salariales y a la reajustabilidad establecida en la ley. Alentamos también, la ampliación de la cobertura de la carrera profesional hacia los educadores del sector particular subvencionado, en la medida en que empleadores y docentes de este sector concuerden en esta solución. Habrá también

una solución legal al problema del régimen laboral y de remuneraciones del personal paraprofesor y auxiliar de los establecimientos bajo administración municipal.

El Programa MECE.

En 1992 y con la colaboración de las administraciones municipales y de los sostenedores de la educación subvencionada, el Ministerio de Educación iniciará la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación, MECE, conjunto de inversiones y actividades de vasto alcance que el país realiza con el apoyo del Banco Mundial y cuyo norte es mejorar en forma sustantiva la calidad y equidad de nuestra educación pre-escolar y escolar. La magnitud del Programa no tiene precedentes en las últimas dos décadas, y expresa los más amplios consensos técnicos y políticos sobre lo que hoy día constituye la tarea nacional en educación.

El objetivo primordial del programa MECE, en ejecución desde Enero de 1992 y hasta 1997, es mejorar en forma sustantiva la calidad de los aprendizajes que provee la educación básica del país, y disminuir en forma efectiva las sistemáticas diferencias en logros educativos de los distintos grupos sociales, situación que conspira contra los objetivos de integración social y desarrollo económico que la mayoría del país comparte. La estrategia de mejora de la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica, se dirige en especial a las destrezas culturales básicas que la escuela comunica, es decir, los lenguajes --lengua materna y cálculo--, la comprensión del mundo, --ciencias naturales y sociales--, y las capacidades --el aprender a aprender--, sobre los que descansa el edificio cultural en su conjunto, así como las posibilidades de crecimiento personal y de la sociedad.

El logro de la mejora cualitativa de lo que la escuela entrega descansa en dos tipos de acciones: unas de mejora de los insumos fundamentales de la enseñanza, y otras de innovación en los procesos de trabajo de la escuela. En el curso del año 1992, se construirán 150 salas de clases en escuelas rurales que hoy día imparten sólo hasta el sexto grado, de modo que puedan ofrecer los 8 grados de la Educación Básica, y se repararán aproximadamente 1.000 escuelas municipales. Adicionalmente el Programa contempla dotar a las escuelas de elementos complementarios como juegos infantiles, arborización y signos exteriores, que hagan la escuela más acogedora a alumnos y profesores y que al mismo tiempo destaquen frente a la comunidad la importancia y valor de lo que en ella ocurre.

El Programa contempla en el presente año, la preparación y entrega de textos escolares al 100% de los alumnos de 1ro. a 4to, y al 90% de los de 5to a 8avo básico de las escuelas municipales y privadas subvencionadas del país. Adicionalmente, se distribuirá en todos los cursos de 1er y 2do año de las escuelas subvencionadas, materiales didácticos para apoyar el aprendizaje en lecto-escritura y matemática.

En 1992, el Programa dotará asimismo de Bibliotecas de Aula a todos los cursos de 1ro. y 2do. año de las escuelas subvencionadas, lo que equivale a 17.117 conjuntos de entre 35 y 45 títulos de literatura infantil. Estos conjuntos de libros en 1993 incluirán también a los terceros y cuartos años. El Programa de Mejoramiento incluye también acciones de prevención, detección y asistencia en Salud. Este tendrá una cobertura inicial de 170.000 estudiantes de primer año básico.

La línea de acción destinada a mejorar los factores de base de la escuela es el Perfeccionamiento Docente, que se orienta a actualizar y enriquecer el dominio de los profesores en las áreas sustantivas que son foco del Programa, así como a capacitarlos en la generación y ejecución de proyectos de mejoramiento educativo referidos a su escuela.

El Programa de Mejoramiento no se detiene sin embargo en los factores referidos. La estrategia de mejoramiento va más allá de lo señalado, porque los requerimientos a que la escuela necesita responder son de nuevo tipo y demandan no solo mejoras en lo que hoy hace, sino innovaciones que respondan a los requerimientos del futuro. El Programa MECE incluye tres importantes innovaciones, que buscan responder a otros tantos desafíos.

Se proveerán las condiciones para que las escuelas diseñen y ejecuten proyectos de mejoramiento educativo. El objetivo es lograr una activación de las capacidades de innovación y autonomía pedagógica de los profesores, la que se plasmará en conjuntos de iniciativas de mejoramiento que, una vez formulados en cada escuela, competirán por recursos públicos especiales para su ejecución. Se busca con ello introducir un nuevo dinamismo en el sistema, basado en iniciativas surgidas desde las escuelas y apoyadas técnica y financieramente por el Ministerio de Educación. Esta innovación constituye un reto especial para los profesores. Constituye asimismo un desafío para el propio Ministerio de Educación, que debe aprender un nuevo y más complejo rol que el del pasado: apoyar y liderar técnicamente, sin al mismo tiempo ahogar las iniciativas provenientes de las escuelas. La magnitud de

esta innovación supone un aprendizaje por todo el sistema que requiere gradualidad en su aplicación. En 1992 la meta es lograr la partida de 400 proyectos de mejoramiento en otras tantas escuelas distribuidas en todas las regiones del país. Al completarse el Programa MECE, en seis años más, 5.000 escuelas habrán pasado por la experiencia de haber diseñado y ejecutado un proyecto de mejoramiento. En último término, estos proyectos de mejoramiento educativo apuntan a crear en la capacidad y el profesionalismo de los profesores de Chile, apunta a crear en la imaginación y creatividad de los maestros para que sean ellos en el ámbito de su escuela los que decidan los caminos para mejorar los niveles educativos.

La segunda innovación del Programa MECE en el nivel básico se refiere al desafío de producir una educación rural de calidad. Nuestras escuelas básicas rurales no son hoy en día objeto de atención especial del Ministerio ni de la sociedad, y sus rendimientos son los más pobres del sistema. Tal esfuerzo es, en primer término, de construcción de salas para completar escuelas hoy incompletas, de dotación de textos y bibliotecas de aula, de atención en salud, de perfeccionamiento docente. Al mismo tiempo, se trata de un esfuerzo que es, fundamentalmente, de adecuación metodológica, es decir, de diseño de unos contenidos y una pedagogía que permitan la articulación entre la cultura local y las dimensiones universales del conocimiento que la escuela debe facilitar. En 1992, el programa rural focalizará sus acciones en las escuelas atendidas por uno, dos y hasta tres profesores, de las Regiones VII, VIII, IX y X, para extenderse luego gradualmente al resto del país. El pilar de las acciones en este aspecto es la producción de nuevos textos de lenguaje y cálculo, especialmente diseñados para el contexto rural, y el entrenamiento en su uso y enriquecimiento, mediante talleres con supervisores y profesores.

La tercera innovación se refiere a la informática en la escuela. La educación chilena no puede seguir ignorando la revolución en la información y el conocimiento causada por los computadores. El Programa MECE tiene como meta instalar una red de comunicaciones que interconecte a un grupo de escuelas básicas -tanto urbanas como rurales- entre sí, y con diversos centros de educación superior. Sobre la base de microcomputadores de uso simple y programas poderosos, se desarrollará el trabajo local en computadoras que apoye, desde actividades extracurriculares, a las asignaturas del plan de estudio y el perfeccionamiento docente.

Otros aspectos del MECE.

En su componente preescolar el Programa MECE tiene dos objetivos mayores: aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la oferta educativa para los menores de seis años.

La ampliación de cobertura para niños de 4 y 5 años de sectores de pobreza urbana alcanzará a 15.700 niños en la vida del programa. En 1992, la meta es alcanzar a poco menos del 50% de tal cifra (7.146 niños), a través de una estrategia múltiple que incluye a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Fundación Integra, y los cursos pre-escolares de las escuelas municipales. La ampliación de cobertura en el sector rural será abordada a través de un programa de capacitación que alcanzará a 23.400 madres. Adicionalmente se atenderá en forma directa a 500 niños de 4 y 5 años en minicentros rurales de la Fundación INTEGRA.

Las acciones del componente pre-escolar referida a mejora de la calidad incluyen la contratación de personal en los programas de mayor cobertura de JUNJI e INTEGRA, la capacitación del personal responsable del trabajo con párvulos, y la dotación de material didáctico para el trabajo con niños y de materiales de apoyo para el trabajo con padres.

En los últimos veinte años nuestra educación media experimentó un cambio radical. De ser un sistema que atendía a una minoría pasó a ser un sistema masivo, que hoy en día atiende a tres cuartas partes de los jóvenes entre 14 y 18 años de edad, conjunto socialmente heterogéneo de jóvenes con intereses y expectativas muy diversas. Sin embargo, ni su organización en dos ramas, ni su curriculum, han sido adecuados a estos grandes cambios. El país enfrenta hoy la necesidad imperiosa de rediseñar su enseñanza secundaria, para hacerla pertinente a los requerimientos de las personas y la sociedad. Ello requiere de información y debate responsable y amplio sobre las alternativas que tenemos. Y esto es lo que proveerá el Programa MECE en este nivel.

Al efecto se desarrollará un conjunto de estudios e investigaciones que el Ministerio de Educación licitó en el segundo semestre de 1991, sobre cinco temas claves: curriculum, prácticas de trabajo, evaluación, formación de profesores, y eficiencia de la educación media. Con esto, al cabo de un año, se contará con una base de antecedentes y análisis sin precedentes para el diseño de cambios en la educación media. Ello será acompañado, a lo largo de 1992, por acciones de difusión y comunicación, destinadas a generalizar la discusión acerca del tema de la calidad y equidad de la educación Media, y a orientar a la opinión pública en función de los resultados de los estudios realizados en el curso del proyecto.

No obstante este diseño lógico de una transformación sustantiva de la educación media, el gobierno ha avanzado en soluciones emergentes a una demanda generalizada de nuestra sociedad, en orden a desarrollar el componente directamente profesionalizante de la educación media. En los próximos años se concretará un programa que ha venido preparándose, para modernizar los equipamientos de los centros de enseñanza técnico profesional municipalizados, en los cuales las deficiencias son mayores. Más de 100 de estos establecimientos verán renovadas sus máquinas e instrumentos y perfeccionado su personal. Paralelamente, se iniciará la apertura de la modalidad técnica en establecimientos científico-humanistas. En 1992, serán 30 liceos municipales los que empezarán este proceso. De este modo, se estarán anticipando condiciones indispensables en cualquier reestructuración de fondo que experimente la educación media y se estarán resolviendo urgencias impostergables.

La descentralización.

La magnitud y significación de las tareas que se han emprendido y las que se preveen para los próximos años, ha exigido prestar también atención al problema de la gestión del sistema educativo.

El gobierno tiene un compromiso programático y constitucional con una responsabilidad mixta en materia educacional, en la que debe combinarse la iniciativa privada y comunitaria con la responsabilidad estatal. Este compromiso se ha mantenido escrupulosamente y seguirá manteniéndose. Al mismo tiempo, el gobierno respeta y respetará el principio de la desconcentración y de la descentralización de la gestión del sistema público de educación.

En este sentido, su política se ha encaminado a restablecer ciertos equilibrios. Se requería una presencia estatal más activa y conductora, no para ahogar sino para estimular la actividad creadora de la base del sistema. Rechazando la tentación de hacerse cargo de la administración directa de los establecimientos y su personal, el Ministerio de Educación ha preferido efectuar mejor su función normativa, supervisora y de apoyo a los organismos operativos, sin perjuicio de regular mejor las acciones educativas para inducir calidad y equidad en la educación públicamente financiada. El Estatuto Docente es un ejemplo de regulación, en este caso de la administración del personal profesional, en la que se ha equilibrado sabiamente la autonomía de las administraciones locales con normas nacionales apropiadas.

Se ha mantenido en lo sustancial el régimen de financiamiento por la vía de subvenciones educacionales, pero perfeccionándolo a través de un proyecto actualmente en trámite parlamentario. Ello significará mejoramiento de algunos mecanismos y montos y un nuevo sistema de reajustabilidad, que cautele mejor el valor del apoyo estatal. Sin perjuicio de lo anterior, nuevos recursos han afluído al sector Educación, sea por la vía de la reforma tributaria, del financiamiento del Estatuto, del aumento de los presupuestos regulares del Ministerio de Educación o de la cooperación internacional. Se ha revertido, en consecuencia, el deterioro del gasto educacional y en los próximos años el país dispondrá, gradualmente, de los recursos públicos necesarios en este campo, los que deberán complementarse con un mayor aporte del sector privado, particularmente en el ámbito de la educación para el trabajo, la capacitación y el mejoramiento de las Universidades.

En materia propiamente de gestión, avanzaremos en dos sentidos paralelos y complementarios: por una parte, se harán nuevos esfuerzos para mejorar la administración pública en educación. El Ministerio de Educación, a través del Programa MECE y de otras líneas, profundizará su desconcentración, mejorando la capacidad de apoyo de las Secretarías Regionales y los Departamentos Provinciales de Educación. Se estudiarán los mecanismos para perfeccionar la administración local de las escuelas y liceos del Estado, tanto en la responsabilidad que en ello tienen los municipios como en la eventual participación que en ella deseen tomar los futuros Gobiernos regionales, en virtud de las reformas constitucional y legal que los fortalecen.

Por otra parte, en los próximos años se avanzará desde una descentralización administrativa perfeccionada, más eficiente y más participativa, a una descentralización propiamente educacional o pedagógica. Con esto quiero significar, que los centros educativos mismos verán incrementada su autonomía y su capacidad para elevar la calidad de su servicio. La libertad curricular resultante de la aplicación plena de la Ley Orgánica de Educación, por una parte, y los proyectos de mejoramiento educativo que impulsará el programa MECE, unidos a la expansión de la profesionalidad de los docentes, serán factores decisivos para que el eje del desarrollo educacional se desplace desde el Estado central - como lo fue durante tantas décadas - o desde el municipio, hacia los establecimientos mismos e incluso hasta las aulas, que es donde en última instancia se fraguan los resultados de la educación.

Señoras y Señores:

Hemos señalado las tareas realizadas y los desafíos inmediatos que tenemos por delante. Con la legitimidad que nos da lo realizado y los avances logrados, podemos esbozar el futuro.

Hace dos años dijimos que estaríamos en condiciones de producir un mejoramiento sustantivo en la educación pre-básica y básica a través del proyecto que se presentaría para el financiamiento internacional. Lo que ayer dijimos es, una realidad. Hoy queremos anunciar que dentro de los próximos dos años habremos culminado exitosamente una negociación similar con el Banco Mundial para abordar el tema impostergable de la Educación Media.

Aquí los desafíos son mayores. Ningún país puede aspirar a un proceso de desarrollo si no es capaz de tener una población con 10 o 12 años de escolaridad. Esto quiere decir que llegar a 10 o 12 años de escolaridad con una cobertura cercana al 100% significa que para la inmensa mayoría de dichos jóvenes esos años de escolaridad representarán la etapa terminal de sus estudios. En consecuencia deberán tener una capacitación adecuada para insertarse en el mundo productivo y al mismo tiempo, sus estudios deben tener una calidad homogénea para que todos tengan iguales posibilidades de acceder a la educación superior. No me cabe la menor duda que así como fuimos capaces de plasmar en un período de dos años el programa más vasto para mejorar la educación pre-básica y básica, en los próximos dos años abordaremos el tema de la educación media con una decisión tal que nos permita acercar a Chile a los desafíos del mundo moderno y dejar establecido en nuestra legislación que la educación obligatoria en Chile alcance a lo menos a los 10 años y que el grueso de nuestros educandos terminen con 12 años de escolaridad.

Es lo que propondremos en la próxima reforma de la LOCE. Por cierto que nos preocupa la calidad y la forma en la que la educación se distribuye entre los distintos jóvenes de Chile y por cierto que los que no siguen estudios a nivel de educación superior tendrán que tener una calificación educacional que les permita incorporarse de lleno al mundo productivo. Ese es el desafío que tenemos para los próximos dos años, que vamos a acometer con decisión y que el Gobierno del Presidente Aylwin entregará a su sucesor.

Esto significará que en estos 4 años seremos capaces de abordar en su integridad los niveles de mejoramiento de la educación pre-básica, básica y media. Eso querrá decir que hemos sido capaces, en estos 4 años, de volver a colocar la educación en el centro del debate nacional porque es hoy la clave del progreso. Hoy los países,

más que medir el progreso y su avance en función del ingreso por habitante, lo hacen en función de la escolaridad de sus jóvenes. Cualquiera que analiza a los países más avanzados del mundo, particularmente aquellos respecto a los cuales se dirige en estos días la mirada como la expresión del "milagro económico más rápido y acelerado de la segunda mitad del Siglo XX" no tiene sino que concluir que detrás de ese milagro hay un esfuerzo sostenido y decidido en el ámbito educacional.

Estamos hoy en un momento especial. Chile, no sólo el Gobierno, sino toda la sociedad está comenzando a participar de una toma de conciencia del rol crucial que juega la educación en la construcción de nuestro futuro. Es cierto que desde el Gobierno y desde su más alto nivel, el Presidente de la República, ha existido una voluntad política como nunca antes para volver a generar las condiciones económicas y culturales que permitan hacer del desafío educacional la primera de las tareas que se deben abordar. Hoy existen condiciones en términos de voluntad política, de recursos financieros y de decisión de las más altas autoridades en todos los niveles del Poder Ejecutivo y Legislativo para abordar este tema en su integridad. Este es un desafío para los educadores de Chile, en tanto ellos por ser los que tienen la primera y primaria responsabilidad de esta revolución educativa que estamos propiciando, son los que tienen que dar las respuestas que en último término la sociedad adoptará. Pocas veces los educadores de Chile han tenido un reto mayor a lo largo de su historia. No me cabe la menor duda que lo que se está delineando en el ámbito educativo más que una política de gobierno es una política de Estado, una política que va a trascender los vaivenes normales de un sistema democrático entre Gobierno y Oposición que llegará a configurar en los albores del próximo siglo un alto grado de consenso nacional sobre la formulación educativa que tenemos para el futuro.

Al inaugurar el Año Escolar 1992 lo hacemos entonces con una nota de mucho optimismo. El optimismo a partir de lo que se ha realizado, pero más importante el optimismo que surge de constatar que la sociedad chilena empieza a reencontrarse en el camino de construir una política que haga de la educación el eje de su desarrollo. En último término, de constatar que los chilenos nos hemos puesto de acuerdo en que la educación es fundamental para el desarrollo de la persona humana, para consolidar la democracia generando iguales oportunidades a todos y para convertirla en una palanca fundamental del progreso para poder participar en un mundo sin fronteras y en donde en último término el conocimiento y la técnica de sus habitantes es lo que nos permiten construir un mundo mejor.

Muchas gracias.